



Gobierno Regional Ayacucho

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 137-2016-GRA/GR

Ayacucho, 11 FEB 2016

VISTO, el Oficio N° 021- 2016-GRA/GG-GRDE, de fecha 08 de enero del 2016, de 82 folios, sobre los resultados finales del proceso del Fondo Concursable PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I, para la aprobación de los agentes económicos ganadores mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política de Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley 27860 – Ley de la Reforma Constitucional sobre descentralización, y los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28958, 29053, 29611 y 2998; los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración, económica y financiera, un pliego presupuestal, y como tal tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, en el marco de la Ley 29337, Ley que establece las disposiciones para apoyar a la competitividad productiva y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 103-2012-EF, por Acuerdo Regional N° 046-2015-GRA/CR, aprueba la asignación presupuestal de S/. 5,000,000.00, para la Implementación de PROCOMPITE Regional Ayacucho, para las cadenas productivas de quinua, lácteos, papa nativa, palto, artesanía y trucha, encargando a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la Implementación de PROCOMPITE;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 632-2015-GRA/GR, de fecha 04 de setiembre del 2015, se conformó el Comité Evaluador de las Propuestas Productivas del PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I;

Que, mediante las Bases del PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I, de fecha 21 de setiembre del 2015, se aprobaron las bases de la primera convocatoria del 2015, con un Fondo Concursable de S/. 4, 500,000.0; para la convocatoria, evaluación y selección de los agentes económicos organizados y S/. 500.000.00 para gastos operativos del proceso de implementación, ejecución, cierre, monitoreo y evaluación de acuerdo al D.S. 103-2012-EF;

Que, de acuerdo al Oficio N° 21-2016-GRA/GG-GRDE, informa sobre el Cuadros adjuntos 01 y 02 de Merito, de los ganadores del Fondo Concursable PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I.



Que, 22 agentes económicos organizados resultaron ganadores de los cuales 17 AEOs corresponden a la categoría "A" y 05 AEOs a la categoría "B" con un cofinanciamiento del Gobierno Regional de S/. 2, 472,819.38 y S/. 885,652.00 respectivamente.

Estando a lo actuado y facultades conferidas en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General y la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191º, 194º y 203 de la Constitución Política del Perú.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la relación de Propuestas Productivas Ganadoras del Fondo Concursable PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I, aprobadas por el Comité Evaluador, que a continuación se detalla

CUADRO 01.- DE MÉRITO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORES CATEGORIA "A"

I. Datos Generales de la PROCOMPITE

1. Nombre de la PROCOMPITE	PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I
2. Monto de la PROCOMPITE (Cofinanciamiento)	S/. 2,500,000.00
3. N° Acuerdo de Consejo que crea la PROCOMPITE	Acuerdo de Consejo Regional N° 046-2015-GRA/CR
4. Categoría de Propuestas Productivas que cofinanciará	Categoría "A"

II. Datos Generales de los Agentes Económicos Organizados (Categoría "A")

N°	Nombre de la AEO	Nombre de la Propuesta Productiva	Inversión Total (S/.)	Cofinanciamiento de la GRA (S/.)	Aporte de la AEO (S/.)	Puntaje Final
1	ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES Y GANADEROS DE MICROCUENCA MILLUCHI ARANHUAY DEL DISTRITO DE SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA.	INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PALTA DE LA ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE LA MICROCUENCA MILLUCHI ARANHUAY, DEL DISTRITO DE SANTILLANA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO.	198,005.00	158,960.00	39,045.00	74.20
2	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE HUANTA FLOR DE RETAMA -AYACUCHO.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE HUANTA FLOR DE RETAMA - AYACUCHO.	198,800.00	156,800.00	42,000.00	67.50
3	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SIERRA ANDINA DEL CENTRO POBLADO DE SACHABAMBA, DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SIERRA ANDINA DEL CENTRO POBLADO DE SACHABAMBA, DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	200,000.00	160,000.00	40,000.00	66.00
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y COMERCIANTES, FAMILIA BAUTISTA.	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA QUINUA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADERAS Y COMERCIANTES FAMILIA BAUTISTA -VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO.	200,000.00	160,000.00	40,000.00	64.70



5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y AGROPECUARIO JORI CHALLWA - C.P. DE ANCHACHUASI-DISTRITO VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA- AYACUCHO.	INCREMENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE CARNE DE TRUCHA DE LA "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y AGROPECUARIO JORI CHALLWA - C.P. DE ANCHACHUASI DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO".	188,090.00	150,590.00	37,500.00	63.50
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE ASUNCIÓN SECCELAMBRAS, DISTRITO DE ACOCRO,	INCREMENTO DEL RENDIMIENTO Y PRODUCCION DEL CULTIVO DE QUINUA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE ASUNCION SECCELAMBRAS, DISTRITO DE ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO.	200,000.00	160,000.00	40,000.00	62.00
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS APUS DE CHANEN DE VILCASHUAMAN.	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUINUA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS APUS DE CHANEN DE VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO.	200,000.00	160,000.00	40,000.00	61.70
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TRUCHA Y AGROGANADERA VALLE DE PICHA, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHAS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TRUCHA Y AGROGANADERA VALLE DE PICHA, DISTRITO VINCHOS, PROVINCIA HUAMANGA - AYACUCHO.	197,755.00	158,157.00	39,598.00	60.30
9	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOANDINA DE PINAO TAMBILLO.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA QUINUA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOANDINA DE PINAO TAMBILLO - HUAMANGA - AYACUCHO.	200,000.00	160,000.00	40,000.00	59.80
10	ASOCIACIÓN AGRO GANADERO GRANO DE ORO, DEL C.P. DE PAMPAMARCA, DISTRITO DE ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO.	ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE QUINUA EN LA ASOCIACIÓN AGRO GANADERO GRANO DE ORO" DEL C.P. DE PAMPAMARCA, DISTRITO DE ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	200,000.00	160,000.00	40,000.00	59.20
11	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO APÓSTOL DE HUANTA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SANTIAGO APÓSTOL DE HUANTA - AYACUCHO.	150,895.00	118,732.00	32,163.00	59.20
12	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PLANTA HERMOSA DE AYAMPI-MARCCARI	MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PALTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PLANTA HERMOSA DE AYAMPI - MARCCARI, DISTRITO DE SANTILLANA - HUAMANGA - AYACUCHO.	199,916.00	159,936.00	39,980.00	59.20
13	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES MANTIRE - ASPROAR, DISTRITO DE HUAMANQUIQUIA, VICTOR FAJARDO, AYACUCHO.	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUINUA, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANIA MATIRE - HUAMANQUIQUIA VICTOR FAJARDO.	188,381.38	119,894.38	68,487.00	59.00
14	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE MARAYVILCA - ASPAYMA - CHIARA - HUAMANGA.	MEJORAMIENTO DE LAS PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y DERIVADOS LÁCTEOS ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE MARAYVILCA - ASPAIMA, DEL DISTRITO DE CHIARA, HUAMANGA - AYACUCHO.	149,996.00	120,237.00	29,759.00	59.00



15	ASOCIACIÓN AGROGANADERA SANTA ROSA (AGROSAR), DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA QUINUA EN LA ASOCIACIÓN AGROGANADERA SANTA ROSA - CHIARA (AGROSAR), DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE HUAMANGA- AYACUCHO.	200,000.00	160,000.00	40,000.00	58.70
16	ASOCIACIÓN APÍCOLA AGROINDUSTRIAL LAMBRAS DE HUANCASANCOS	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y COMPETENCIA EMPRESARIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN APÍCOLA AGROINDUSTRIAL LAMBRAS, BARRIO YANAMA, DISTRITO DE SANCOS - HUANCASANCOS - AYACUCHO.	120,282.00	93,269.00	27,013.00	58.30
17	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LÁCTEOS Y AGROINDUSTRIALES DE SACSAMARCA-APALISA, DISTRITO DE SACSAMARCA, PROVINCIA DE HUANCASANCOS, AYACUCHO	MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL GANADO VACUNO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LÁCTEOS Y AGROINDUSTRIALES DE SACSAMARCA- APALISA, DISTRITO DE SACSAMARCA, PROVINCIA HUANCA SANCOS, REGIÓN AYACUCHO.	146,312.00	116,244.00	30,068.00	58.20
Totales			3,138,432.38	2,472,819.38	665,613.00	
Porcentajes de los Totales			100%	78.79%	21.21%	

CUADRO 02.- DE MÉRITO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORES CATEGORIA "B"

I. Datos Generales de la PROCOMPITE

5.	Nombre de la PROCOMPITE	PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I
6.	Monto de la PROCOMPITE (Cofinanciamiento)	S/. 2,000,000.00
7.	N° Acuerdo de Consejo que crea la PROCOMPITE	Acuerdo de Consejo Regional N° 046-2015-GRA/CR
8.	Categoría de Propuestas Productivas que cofinanciará	Categoría "B"

Datos Generales de los Agentes Económicos Organizados (Categoría "B")

N°	Nombre de la AEO	Nombre de la Propuesta Productiva	Inversión Total (S/.)	Cofinanciamiento de la GRA (S/.)	Aporte de la AEO (S/.)	Puntaje Final
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES EMPRENDEDORES DE PUYUSCA- INCUYO EN LA PROVINCIA DE PARINACOCNAS.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUESOS (FRESCOS, PARIA Y MADURADOS) EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES EMPRENDEDORES DE PUYUSCA- INCUYO EN LA PROVINCIA DE PARINACOCNAS, REGIÓN AYACUCHO PARA SU INSERCIÓN AL MERCADO DE LIMA METROPOLITANA	286,092.00	140,092.00	146,000.00	87.20
2	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "EL APU SAYWA" DEL CENTRO POBLADO DE AUTAMA.	INCREMENTO DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE TRUCHA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PATACCOCHA, DE LA COMUNIDAD DE CIRCAMARCA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE FAJARDO - AYACUCHO	437,370.00	182,000.00	255,370.00	84.20

3	INDUSTRIAS AGROPECUARIAS COLARG SRL.	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LÁCTEOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAS AGROPECUARIAS COLARG SRL, EN EL CENTRO POBLADO DE LLUMCHICANCHA. DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	357,400.00	178,700.00	178,700.00	75.00
4	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS PRODUCTORES Y AGROGANADEROS DEL FUNDO HUALLCCAPUCRO.	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, PRODUCTORES Y AGROGANADEROS DEL FUNDO HUALLCCAPUCRO, DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO.	387,160.00	193,580.00	193,580.00	71.50
5	EMPRESA SUMAQ QARA.	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA EMPRESA SUMAQ QARA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO.	499,127.00	191,280.00	307,847.00	68.50
Totales			1,967,149.00	885,652.00	1,081,497.00	
Porcentajes de los Totales			100%	45.02%	54.98%	

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, que efectuó las acciones necesarias, para la ejecución de las propuestas productivas ganadoras del PROCOMPITE Regional Ayacucho 2015-I: asimismo, efectuara el seguimiento, monitoreo, supervisión y cierre de las propuestas productivas ganadoras, en el marco de lo que establece la Ley N° 29337 y su Reglamento;

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración y sus unidades, ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, en estrecha coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración e instancias pertinentes, con las formalidades prescritas por ley.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Gobierno Regional Ayacucho

Prof. Jorge Julio Sevilla Sifuentes
ALFERNADOR (e)

